



CRECE

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Servicio de Cooperación Técnica
Año de inicio: 2015
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Gerencia de Programas

Página web: www.sercotec.cl

Nombre del encargado: Marylin Masbernat Cambiaso

Cargo: Gerenta de programas

Nombre contraparte monitoreo: Carlos Gil Galvez

Cargo: Coordinador unidad de resultados institucionales

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Potenciar la capacidad de gestión empresarial en las Mipes a través de la asesoría y el acompañamiento.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: MIPES de oportunidad no logran potenciar el crecimiento de su negocio, en cuanto a ventas, debido a una baja capacidad de gestión empresarial y altos costos de financiamiento. SERCOTEC entiende por MIPES de oportunidad a todas aquellas empresas formales que cuentan con un producto o servicio con mejores condiciones en el destino de sus negocios (comuna, región, país, etc.) y empresarios(as) con habilidades de liderazgo necesarias para desarrollar su proyecto de negocio.

Propósito del programa: MIPES de oportunidad logran hacer crecer sus negocios.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: 5.509 micro y pequeños empresarios que se desempeñan en los rubros económicos donde se concentran los clientes SERCOTEC.

Cuantificación Población objetivo: 5.509

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Como primer criterio de priorización se considera la Evaluación Técnica del Plan de Trabajo mediante puntaje de corte sujeto a presupuesto asignado, visita a terreno y criterios regionales de selección de beneficiarios. Como segundo criterio se considera el cofinanciamiento, que es la capacidad para realizar el aporte en efectivo para el proyecto postulado y contar con liquidez necesaria para enfrentar los pagos de IVA de las inversiones realizadas; para esto, el medio de verificación es la carta de compromiso firmada por el empresario(a).

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Sector Productivo: Corresponde a los micro y pequeños empresarios que se desempeñan en los rubros económicos donde se concentran los clientes SERCOTEC.

Territorio Comunal: Corresponde a las comunas que concentran una masa empresarial igual o mayor a 100 micro o pequeñas empresas, en calidad de contribuyentes.

Documentación de admisibilidad: Son admisibles todos aquellos postulantes que cumplen con: no tener deudas laborales y/o previsionales, no

tener deudas tributarias, no haber sido condenado por prácticas antisindicales.

Capacidades empresariales: Evaluación de los atributos del(a) empresario(a) para identificar un potencial de desarrollo de sus capacidades empresariales, además de identificar factores de éxito para la ejecución de un proyecto

Plan de Trabajo con Acciones de Gestión Empresarial: El postulante debe considerar en su Plan de Trabajo, al menos dos de los siguientes ítems: Capacitación, Asistencia técnica y asesoría en gestión, y Acciones de marketing.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Para priorizar se realiza un ranking regional de postulaciones, en donde se otorga un puntaje que considera la evaluación técnica del plan de trabajo y evaluación en terreno, adicionalmente, la región podrá agregar criterios específicos a las necesidades regionales (estos últimos no son transversales, toda vez que corresponde a la realidad de cada región). Con esto se establece un puntaje de corte de acuerdo al presupuesto regional asignado.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 2.517

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.			
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	2.517	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	2.517
Total	2.517	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	2.517

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	55
Tarapacá	73
Antofagasta	101
Atacama	54
Coquimbo	120
Valparaíso	276
Libertador General Bernardo OHiggins	150
Maule	196
Bíobío	267
Ñuble	63
La Araucanía	166
Los Ríos	87
Los Lagos	156
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	52
Magallanes y Antártica Chilena	80
Metropolitana de Santiago	621

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	1.300	5.509
Beneficiarios Efectivos	0	2.517
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
Desarrollo del Plan de Inversión Sin información (tipo de beneficio)	Consiste en el cofinanciamiento del Plan de Inversión que se desprende del Plan de Trabajo del proyecto de negocio con el cual el(a) empresario(a) postula al programa, para la compra de activos fijos, capital de trabajo, mobiliario, entre otros. El cofinanciamiento es un subsidio no reembolsable, el cual es complementario al aporte empresarial que el emprendedor(a) se compromete a financiar. Producción al 4° trimestre 2021: 2.517 Planes de Inversión Financiados
Desarrollo del Plan de Acciones de Gestión Empresarial Sin información (tipo de beneficio)	Consiste en cofinanciar asistencia técnica especializada a empresarios(as), de forma grupal o individual, para desarrollar acciones de gestión empresarial descritas en el Plan de acciones de Gestión Empresarial, que se desprende del Plan de Trabajo del proyecto de negocio con el cual el(a) empresario(a) postula al programa. La finalidad de este componente es dejar en el(a) empresario(a) capacidades instaladas respecto a acciones y/o prácticas para gestionar eficientemente los recursos de su negocio y/o empresa. El cofinanciamiento es un subsidio no reembolsable, el cual es complementario al aporte empresarial que el empresario se compromete a financiar. Con este monto se podrá financiar asistencia técnica, asesorías en gestión empresarial, capacitación o acciones de marketing Producción al 4° trimestre 2021: 2.517 Acciones de gestión empresarial realizadas

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Cada Dirección Regional (DR) de SERCOTEC focaliza en función de territorios, sectores productivos o tipos de clientes específicos a quienes atenderá a través del programa. Esta focalización más la definición de los requisitos de admisibilidad, permiten el lanzamiento de las convocatorias de concursos. Durante la postulación, cada postulante responde el Test de caracterización del empresario/a y su empresa. Con el resultado de este test, la DR establece un ranking por convocatoria, y en base a la disponibilidad presupuestaria, define un puntaje de corte y una lista de seleccionados para pasar a la etapa de admisibilidad. Los requisitos de admisibilidad están establecidos en cada base de convocatoria. Los postulantes admisibles pasan a una etapa de Evaluación Técnica, en la que se evalúa el Plan de Trabajo postulado y las condiciones de la empresa para capturar la oportunidad de negocio presentada en su proyecto. Con las notas de cada uno de los proyectos, se establece un ranking final, que es el listado sobre el cual el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona los seleccionados para recibir el beneficio y una lista de espera que permitirá reemplazar eventualmente los casos de desistimiento. La intervención del programa consiste en cofinanciar un plan de trabajo que está por: a) acciones de gestión empresarial que le permitan al empresario desarrollar competencias y capacidades, b) inversión que le posibilite acceder a nuevas oportunidades de negocio y/o mantener las existentes, potenciando su crecimiento, consolidación y/o acceso a nuevos negocios. La adquisición de los bienes y/o servicios definidos en el proyecto, se ejecutan a través de dos mecanismos de compra: compra asistida o reembolso. Previo a la ejecución de las compras, las empresas, en caso de haberlo establecido el CER, acceden a una asesoría que tiene por finalidad mejorar el Plan de Trabajo presentado, permitiendo así que la empresa beneficiaria cumpla de mejor manera los objetivos. El cofinanciamiento del Plan de Trabajo tiene un tope de hasta \$6.000.000 netos. Las acciones de gestión empresarial deben considerar un monto máximo de \$1.500.000, y la inversión un máximo de \$4.500.000. Cada empresa seleccionada debe entregar un aporte empresarial tanto para las acciones de gestión empresarial e inversión, en el porcentaje se establezca en las bases técnicas de las convocatorias del programa de cada año, sobre el financiamiento aprobado de acuerdo a las directrices de Sercotec

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Otro

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
07	16	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 0

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 14.021.183

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 6.725.179

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	16	01	1	131	24 (Transferencias Corrientes)	14.021.183

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 14.021.183

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: Si

Señale qué monto de recursos FET se ejecutaron el año 2021 (miles \$): 14.021.183

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Desarrollo del Plan de Inversión	11.529.022	Consiste en el financiamiento del Plan de Inversión que se desprende del Plan de Trabajo del proyecto de negocio con el cual el(a) empresario(a) postula al programa, para la compra asistida de activos fijos, capital de trabajo, mobiliario, entre otros.
Desarrollo del Plan de Acciones de Gestión Empresarial	1.872.232	Consiste en financiar asistencia técnica especializada a empresarios(as), de forma grupal o individual, para desarrollar acciones de gestión empresarial descritas en el Plan de Acciones de Gestión Empresarial, que se desprende del Plan de Trabajo del proyecto de negocio con el cual el(a) empresario(a) postula al programa. La finalidad de este componente es dejar en el(a) empresario(a) capacidades instaladas respecto a acciones y/o prácticas para gestionar eficientemente los recursos de su negocio y/o empresa

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 13.401.254

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	302.393
Tarapacá	400.623
Antofagasta	544.152
Atacama	266.644
Coquimbo	678.826
Valparaíso	1.450.065
Libertador General Bernardo OHiggins	841.163
Maule	1.063.918
Bíobío	1.248.398
Ñuble	354.141

Región	Total ejecutado
La Araucanía	908.567
Los Ríos	482.621
Los Lagos	836.051
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	292.779
Magallanes y Antártica Chilena	450.349
Metropolitana de Santiago	3.280.564
Total	13.401.254

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	16	01	2295	131	24 (Transferencias Corrientes)	619.929
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						619.929

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 619.929

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: El gasto administrativo incluye el traspaso a Agentes Operadores, por la promoción, captación de interesados, evaluación, supervisión, seguimiento y administración de los programas.

El programa no tiene asignada glosa presupuestaria y solo ejecuta subtítulo 24.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 14.021.183

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 14.021.183

Gastos componentes (\$miles) (c): 13.401.254

Gastos administrativos (\$miles) (d): 619.929

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 14.021.183

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	7.661		5.934
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de MIPES de oportunidad beneficiarias que aumentan sus ventas anuales (5% o más respecto a las ventas del año t) en el año (t+1), respecto al total de MIPES beneficiadas por el programa en el año (t).	$\frac{\text{(Número de MIPES de oportunidad beneficiarias que aumentan sus ventas anuales (5\% o más respecto a las ventas del año t) en el año (t+1))}}{\text{Número de MIPES de oportunidad beneficiadas por el programa en el año (t)}} * 100$ <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Desde las carpetas tributarias de los empresarios(as) se obtendrán las ventas anuales declaradas en el Formulario 22 de los años (t) y (t+1). Una vez calculadas las diferencias de las ventas anuales entre ambos años para cada empresario(a), se identificarán aquellas empresas cuyo aumento en sus ventas anuales son mayor o igual a un 5%. A partir de esto, se calculará el porcentaje de MIPES que obtienen aumentos en sus ventas con respecto al total de MIPES de oportunidad beneficiarias del programa.</p>	0%		0%	50%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El numerador se obtiene por estimación de acuerdo a la ejecución histórica del programa. El denominador se encuentra definido por la disponibilidad presupuestaria.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: El programa no presenta información.

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: Si

Observación: Por definición, el indicador de propósito debe ser medido en el año t+1, es decir, durante el año 2022, por lo que no cuenta con resultados para este monitoreo. Además, se detalla que el programa no fue ejecutado durante el año 2020.

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: No

Otro(s): No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No